



Bucaramanga, 20 NOV 2017.



Señor (a)
RAIMOND RODRIGO JURADO ESPINDOLA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 10990 del 01 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

EMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Er.vio: YG176373478CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
RAYMOND RODRIGUEZ JURADO
ESPINDOLA

Dirección: Sector 2 Casa 30 Barrio
Villa Mercedes

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

08/11/2017 12:02:42

Min. Transporte Lic de carga 0032301 del 20/05/2011

Min. TIC Aéreo Mensajería Express 005917 del 09/09/2011

No. 10.08 **11090**

Bucaramanga Noviembre 01 de 2017

Señor

RAYMOND RODRIGO JURADO ESPINDOLA

Sector 2 casa 30

Barrio Villa Mercedes

Bucaramanga



ASUNTO:	RESPUESTA PETICION
RADICADO PERSONERIA:	8454-17

Cordial saludo,

En atención a su petición radicada en la Personería de Bucaramanga en la que solicita el sector I, II Y III de Punta Betin Villa Mercedes, sea exonerado del pago del servicio de alcantarillado y que se devuelva el valor que han cancelado desde hace un año, toda vez que han cobrado el servicio y no lo han prestado; me permito manifestarle que este Despacho realizo seguimiento al trámite dado por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander a su petición, quien nos informó mediante oficio SC-CSC-12700 de 27 de Octubre de 2017, suscrito por el NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS, Subgerente Comercial, y nos informa que la descarga final de las redes sanitarias son operadas por Empas S.A., razón por la cual no es factible exonerar el cobro del servicios de alcantarillado.

Por lo anterior este Despacho, procede a archivar esta comisión.

Atentamente,

MARIA HELENA BERBEO MEDINA
Profesional Especializada
Despacho Personero Municipal

Proyectó: Claudia C

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **RAIMOND RODRIGO JURADO ESPINDOLA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre	Juan Carlos Ortiz		
C.C.	1 0 NOV 2017		
Centro de Distribución	C.C. 1 0 NOV 2017		
Observaciones:	C.C. 1.098.702.605C. 1.098.702.645		



PERSONERIA DE BUCARAMANGA A RECIBIDA

Hora

15 NOV 2017

NO. Radicacion

NO. Destino